



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: QUERÉTARO, QRO.

Fecha: 18/04/2022

INFORME: FUI COMISIONADO FUI COMISIONADO EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022, A LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, POR LO QUE EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022, ACUDÍ ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 50 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA DEL PRADO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, C.P. 76039 , CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIAS CONFESIONALES, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL NÚMERO 1153/2014, PROMOVIDO POR EL C. MANUEL VEGA Y OTROS; POR LO QUE UNA VEZ ESTANDO PRESENTE EN DICHA AUDIENCIA, VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRABA NOTIFICACIÓN DE LAS PARTES ACTORAS, LA AUTORIDAD LABORAL PROCEDIO A SEÑALAR NUEVAS FECHAS Y HORAS PARA AUDIENCIAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Mtro. Juan Manuel López Corona
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Manuel Aguilera Vital
GERENTE DE LO CONTENCIOSO

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V.,
firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital, Gerente de lo Contencioso,
de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos
Sociales de Liconsa S.A. de C.V.